



EXpte. D- 2796

116-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1: Declarar Personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires según lo establecido por la ley 14622 en su artículo 5 al Ingeniero regatista Santiago Lange, ganador de la medalla de oro de los juegos Olímpicos desarrollados en Brasil 2016.-

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-



DANIEL IVOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el marco de los Juegos Olímpicos 2016, la dupla Santiago Lange y Cecilia obtuvieron el pasado 16 de agosto del 2016 el título de campeones olímpicos en yachting.

El binomio obtuvo el primer lugar luego de quedar sextos en la Medal Race. La consagración se trata de la primer medalla de oro en la historia del yachting argentino en la categoría Nacra 17.

Oriundo de la Provincia de Buenos Aires, nacido el 22 de septiembre de 1961, en San Isidro, luego de haber superado distintas adversidades que la vida le planteo, Santiago Lange se convierte en ganador olímpico obteniendo en vela la medalla de oro.

El Ingeniero Naval Santiago Lange, ha participado en los juegos Olímpicos de Seul, Atlanta, Sidney, Atenas, Pekin y en este último el de Rio de Janeiro obteniendo reconocimientos y medallas en sus distintas participaciones. En Seul 1988 noveno en Soling acompañado de Pedro Ferrero y Raúl Lena; En los juegos de Atlanta en 1996 Noveno en Laser; Sidney en 2000 Décimo en tornado acompañado por Mariano Prada, en Atenas 2004 y Pekin 2008 obteniendo la medalla de bronce acompañando por Espíndola Carlos en ambas oportunidades, hasta llegar a la ansiada Medalla de Oro en Clase Nacra 17 mixto con Cecilia Carranza.

En esta participación olímpica además por primera vez lo compartió con sus hijos Yago y Klaus, quienes compitieron.

La historia del deportista se hace aún más valiosa al saber que en el año 2015 pasado un cáncer le quitó un pulmón. Fue intervenido quirúrgicamente, y aquello no pudo contra su inmensa pasión de navegante y sus inconmensurables ganas de vivir.

No solo por haber obtenido la medalla de oro en el desarrollo deportivo, sino por la historia de empuje y de superar los obstáculos de la vida es que solicito el reconocimiento de esta Honorable Cámara.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el entendimiento que la vida y trayectoria de Lange, este deportista bonaerense, refleja la historia de cientos que ponen su vida en el desarrollo deportivo; cualquiera sea la disciplina que practiquen.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Ley con su aprobación el cual se somete a su consideración.

DANIEL VOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires